



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 AV. LOS AÍRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de julio de 1987.

Expediente N° 8.159/87.

RES. N° 238/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Orlando Francisco // Quiquinto, L.U. N° 40.200, para obtener equivalencia de la asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones, con las que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación // curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión // de Carrera a fs. 16;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno Sr. ORLANDO FRANCISCO QUIQUINTO, L.U. N° 40.200, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ing./ en Construcciones, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

ING. en Construcciones

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

POR

Introducción a la Matemática.

A.L.G.A.

"

A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO I

"

Análisis Matemático I

ANALISIS MATEMATICO II

"

Análisis Matemático II

Son 4 (cuatro) materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



[Signature]

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]

Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas